



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Yolombó, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	058903189001-2019-00114-00
REFERENCIA	VERBAL- SIMULACION
DEMANDANTE	ANGELIS MARÍA ROLDÁN MUÑOZ
DEMANDADO	RAMON OCARIS RUIZ HENAO
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA A PETICION DE PARTE.
AUTO SUSTANCIACIÓN	No 524

En consideración a que la solicitud del apoderado de la parte demandada viene debidamente soportada, se accede a ésta y se reprograma la AUDIENCIA INICIAL del artículo 372 del Código General del Proceso, para el 11 DE MARZO del año 2021 iniciando desde las 9:00 AM.

Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo chelaza6412@gmail.com.

Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace.

Lo anterior, sin perjuicio de que puedan las partes concurrir personalmente al Despacho, previa comunicación de su interés

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

José Foción de N. Soto Buriticá
JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
DE YOLOMBÓ

Se notifica el presente auto por ESTADOS
No 49 Fijado hoy en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.
Yolombó, diciembre 7 de 2020

Paola Alexandra Martínez García
PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
Secretaría